

VIERNES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 222

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2016-10050 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de una vivienda unifamiliar en Elechas. Expediente 2016/607-26.*

Habiéndose presentado ante este Ayuntamiento solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en Elechas, en finca de 3.779,89 m² matriz resultante de la segregación de la parcela de Ref. Catastral: 39040A003004650000RQ, autorizada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de Marina de Cudeyo en sesión de fecha 5 de junio de 2014, actuación esta a desarrollar en suelo No Urbanizable Nur normal, equivalente a Rústico de Protección Ordinaria, e incluido en el Plan de Ordenación del Litoral en Zona denominada Modelo Tradicional, a instancia de don Tomás Ballesteros Álvarez, con D.N.I.: 13.686.035-T, y dando cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 27 de la Ley de Cantabria 2/2004, de 27 de septiembre, del Plan de Ordenación del Litoral, y el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico de Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se abre período de información pública durante el plazo de quince días para que cualquier persona física o jurídica pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

Así lo manda y firma el Sr. concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías, en virtud de R.A. número 346, de 29 de junio de 2015.

Marina de Cudeyo, 4 de noviembre de 2016.

El concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías
(R.A. número 346, de 29 de junio de 2015),
Pedro Pérez Ferradas.

2016/10050

CVE-2016-10050